

**ORDEN de 8 de enero de 1965 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Sevilla a don José Cabré Píera.**

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Cabré Píera Catedrático numerario de «Dermatología Médico-quirúrgica y Venereología» de la Facultad de Medicina de Cádiz, correspondiente a la Universidad de Sevilla, con el haber anual de entrada de veintiocho mil trescientas veinte pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 8 de enero de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**ORDEN de 9 de enero de 1965 por la que se aprueba la propuesta de la Inspección de Barcelona de ingreso en el Escalafón del Maestro volante don Antonio García Cruz, de la promoción de 1960, que se hallaba incorporado a filas.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número primero de la Orden de 13 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto), y vista la propuesta de la Inspección de Enseñanza Primaria de Barcelona de ingreso en el Escalafón del Magisterio del Maestro volante procedente de la promoción de 1960, quien se hallaba incorporado a filas y ha cumplido ya el tiempo reglamentario de servicios exigidos en el artículo sexto del Decreto de 21 de diciembre de 1951.

Este Ministerio ha resuelto aprobar la propuesta de la referida Inspección de Barcelona de ingreso en el Escalafón de don Antonio García Cruz, quien ostenta en la lista general inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre de 1963, el número 355-1, pasando a la situación que previene el artículo 40 del Estatuto del Magisterio, por lo que se adjudicará escuela con carácter provisional por la Comisión Permanente del Consejo Provincial de Barcelona y obtendrá plaza en propiedad definitiva mediante concurso general de traslados, conforme dispone el Decreto de 2 de septiembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre siguiente).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 9 de enero de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

**ORDEN de 11 de enero de 1965 por la que don Juan Parés Pujals cesa como Profesor encargado de curso de «Dibujo lineal» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Barcelona.**

Ilmo. Sr.: Aceptando la renuncia formulada por el interesado, Este Ministerio ha resuelto que don Juan Parés Pujals cese como Profesor encargado de curso de «Dibujo lineal» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 11 de enero de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

**ORDEN de 11 de enero de 1965 por la que se aprueba la propuesta de la Inspección de Enseñanza Primaria de Alava de ingreso en el Escalafón del Maestro volante don Juan José Hermosilla Sáez, de la promoción de 1960, que se hallaba incorporado a filas.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número primero de la Orden de 13 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto), y vista la propuesta de la Inspección de Enseñanza Primaria de Alava de ingreso en el Escalafón del Magisterio del Maestro volante procedente de la promoción de 1960, quien se hallaba incorporado a filas y ha cumplido ya el tiempo reglamentario de servicios exigidos en el artículo sexto del Decreto de 21 de diciembre de 1951.

Este Ministerio ha resuelto aprobar la propuesta de la referida Inspección de Alava de ingreso en el Escalafón de don Juan José Hermosilla Sáez, quien ostenta en la lista general inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre

de 1963, el número 132-1, pasando a la situación que previene el artículo 40 del Estatuto del Magisterio, por lo que se le adjudicará Escuela con carácter provisional por la Comisión Permanente del Consejo Provincial de Alava y obtendrá plaza en propiedad definitiva mediante concurso general de traslados, conforme dispone el Decreto de 2 de septiembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre siguiente).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 11 de enero de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombran, en virtud de concurso de traslado, varios Profesores numerarios de «Historia Natural», «Fisiología e Higiene» y «Agricultura» de Escuelas del Magisterio.**

En virtud de concurso de traslado convocado por Orden de 3 de octubre último para la provisión de plazas de Profesores numerarios de «Historia Natural», «Fisiología e Higiene» y «Agricultura» de Escuelas del Magisterio, Esta Dirección General ha resuelto:

Conceder el reingreso en el servicio activo a don Agustín Peiró Hurtado, Profesor en situación de excedencia voluntaria, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Nombrar, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de enero de 1959 y Decreto de 16 de julio del mismo año, por existir sólo un aspirante para cada una de las plazas que a continuación se consignan, Profesores numerarios de «Historia Natural», «Fisiología e Higiene» y «Agricultura» de las Escuelas del Magisterio de:

Burgos, a don Francisco Alonso Alonso.  
Castellón, a don Rafael Balaguer Ferrer.  
Guadalajara, a doña María de las Mercedes de Unamuno Adarraga.  
León, a doña Ana María Múgica Martínez.  
Sevilla, a don Agustín Peiró Hurtado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 16 de diciembre de 1954, los citados Profesores se poseionarán del nuevo cargo dentro del plazo determinado en el artículo 15 del Decreto de 10 de mayo de 1957 con el mismo sueldo que disfrutaban, y el señor Peiró Hurtado con el de 30.960 pesetas por corresponderle figurar en la quinta categoría escalafonal, en la que existe dotación disponible.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 29 de diciembre de 1964. — El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**ORDEN de 30 de diciembre de 1964 por la que se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios de la Escala Técnico-Administrativa a extinguir de este Departamento, referida al 31 de diciembre de 1963.**

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo establecido en la disposición transitoria tercera, 1, del Decreto 315/1964, de 7 de febrero, que aprueba la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y de las instrucciones contenidas en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de octubre del corriente año, Este Ministerio ha tenido a bien acordar se publique en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de funcionarios de la Escala Técnico-Administrativa a extinguir de este Departamento, referida al 31 de diciembre de 1963.

Dentro del término de quince días, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», los funcionarios interesados podrán formular las reclamaciones que estimen pertinentes, en relación a sus respectivos datos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 30 de diciembre de 1964.—P. D., Santiago Pardo Canalís.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.